SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL CUNDINAMARCA

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINMARCA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**25**
Código Centro	**950910**
Fecha Elaboración	**Diciembre de 2024**
Versión	**MARZO 2024 - 2,24**
ID de Proceso	**06310-309133**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	INGRID PAOLA HOWER GARCIA	**Banco a consignar:**	DAVIVIENDA
Cédula de Ciudadanía	1.030.568.445	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	paho3713@gmail.com	**Número de Cuenta:**	084600034411
IP/Nº de contacto:	111	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	NO
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2023**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5998630/2024	**Nº Compromiso SIIF**	**39824**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	10

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL NIVEL TÉCNICO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITU

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/12/2024 Al 13/12/2024**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 4.018.990
Número de pago	**10**	**Valor Total del Contrato:**	$ 43.166.935
Valor Bruto Pago:	**$ 1.935.069,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 2.083.921

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.935.069	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 4.465.545		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 6.400.614**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 4.116.714**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**82133876**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.300.000	$ 1.786.218
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 162.500	$ 223.300
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 208.000	$ 285.800
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL	II	$ 13.600	$ 18.700
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ 285.800	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ 223.300	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ 18.700	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 753.040	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 30.984.458	$ 1.372.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 8.891.000		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	4.116.714,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	1.564.569,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299 - VILLETA	12.517,00	0,800%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$1.922.552,00**	

SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se gestiono novedades de las fichas a cargo para la finalización y certificación.
Se realizó registro de juicios evaluativos de las 6 fichas a cargo
Se asistió a los grados de las IED a cargo y se entrego la respectiva certificación a los aprendices
Se participo en reuniones virtuales con el equipo ejecutor
Se actualizó documentos del drive, se hace entrega de portafolio del instructor
Se hizo entrega de del informe final de supervisión del contrato y acta de liquidación
Se realizó pre inscripciones para fichas 2025
Se recibió evidencias de aprendices que quedaron pendientes

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

INGRID PAOLA HOWER GARCIA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030568445	INGRID PAOLA HOWER GARCIA	Calle 34 sur # 68 N 13	3245613580	paho70@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	09/12/2024	82133876	$538.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	223.400	0		0		0	0	0	0	223.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	285.900	0	0	0	0	0	0		285.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.700				18.700	0	0	18.700			187	18.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	10.800	0	0	10.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	223.400	223.400
Pensión	1	285.900	285.900
Riesgos Laborales	1	18.700	18.700
CCF	1	10.800	10.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	538.800	538.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030568445	INGRID PAOLA HOWER GARCIA		Calle 34 sur # 68 N 13	3245613580	paho70@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	09/12/2024	82133876	$538.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030568445 | HOWER GARCIA INGRID PAOLA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.786.500 | 285.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.786.500 | 223.400 | 14-23 | 1.786.500 | 2 | 18.700 | CCF24 | 1.786.500 | 10.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato: Entrega de Bienes - Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: HOWER GARCIA INGRID PAOLA						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	VILLETA	**FECHA**		**REGIONAL**	**CUNDINAMARCA**	1.030.568.445
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		**CALLE 2 N 13 - 03**				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	**5998630**					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	X	**Wilson Botia**	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		**Cindy Miranda**	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		**Harby Quintero**	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		**Laidy Johanna Osorio**	
CONTABILIDAD		**Adriana Rubiano**	
TESORERIA		**Yolima Rosa Rubiano**	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	**Harby Quintero**	
BIBLIOTECA		**Cesar Augusto Giraldo**	
OTRO			
ADMINISTRACION EDUCATIVA		**Andrea Patricia Martinez**	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	**Harby Quintero**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1030568445 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 25 de Noviembre de 2024 a las 17:59:17

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

ACTA No. 10			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Aprendices pendientes por certificar			
CIUDAD Y FECHA: Villeta, 11 de diciembre de 2024		**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 3:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: CDAE		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CDAE-CUNDINAMARCA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR

1. Informar novedades sobre fichas 2737948, 2737949 y 2737973

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar novedades sobre las fichas 2737948, 2737949 y 2737973 de los aprendices pendientes por certificar y por retiro voluntario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 de la tarde en el centro de formación CDAE Villeta se procede a relacionar los aprendices pendientes por certificar de las instituciones educativas.

1. IERD La Esperanza: tres aprendices están por certificar de la ficha 2737948

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ESTADO
1	Daniel Felipe Olarte Martinez	TI 1069643303	Por certificar
2	Samuel Esteban Olarte Morero	TI 1069644072	Por certificar
3	Yurly Aydeny Lopez Bedolla	TI 1123142205	Por certificar

1.1. Los siguientes aprendices no cursaron undécimo, se solicitó el retiro voluntario a la institución, pero no devolvieron la carta firmada para hacerlo efectivo, se envió al correo laesperanzaierd@gmail.com :

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ESTADO
1	Adrian Santiago Castro Pineda	TI 1029145187	En formación
2	Edwin Andres Delgado Gutiérrez	TI 1074928690	En formación
3	Kevin Steven Zambrano Torres	TI 1073677692	En formación

2. IED Ricardo Hinestrosa: tres aprendices están por certificar de la ficha 2737949

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ESTADO
1	Duvan Santiago Velasquez Lizaraza	TI 1070705300	Por certificar
2	Mariana Katherine Garcia Bohorquez	TI 1104700483	Por certificar
3	Ddaily Zharik Valiente Gonzalez	CC 1070947714	Por certificar

2.1. Los siguientes aprendices no cursaron undécimo, se solicitó el retiro voluntario a la institución, pero no devolvieron la carta firmada para hacerlo efectivo, se envió al correo IEDRHIDA@YAHOO.COM , williamalbertoleal2.1976@gmail.com :

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ESTADO
1	Alcira Barajas Medina	CC 1070704484	En formación
2	Paula Daniela Fierro Mora	TI 1028681025	En formación
3	Michael Santiago Segura Castiblanco	TI 1070705177	En formación
4	Maria Camila Carrión Hernandez	TI 1070704661	En formación
5	Isabella Quiroz Sierra	TI 1015187988	En formación
6	Omar Santiago Ortiz Silva	TI 1070705382	En formación
7	Yugeisi Gil Silva	PPT 5291149	En formación
8	Andrea Tatiana Delgado Medellin	TI 1016949787	En formación
9	Karin Suarez Garzon	TI 1016951350	En formación

1. IED Republica de Francia: dos aprendices están por certificar de la ficha 2737973

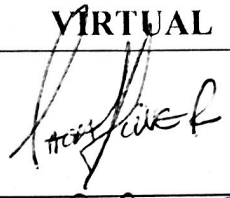
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ESTADO
1	Allison Dayan Cantor Guzman	CC 1073233115	Por certificar
2	Ana Sofia Pinto Paez	TI 1014666734	Por certificar

La aprendiz BEDOYA ARIAS ANGELICA MARITZA identificada con T.I 1011323750 se encuentra convocada a matricula en la ficha 2951551. EL caso es que en el presente año se solicitó el retiro voluntario del técnico de producción agropecuaria, debido a que los programas no eran homologables, primero no se concedió el traslado, pero después intercedió el rector de la IED Republica de Francia, se pasaron los documentos para matricula, en este momento aparece como convocada a matricula, pero la estudiante ya paso el año, se pasó el certificado y paz y salvo por parte de la IED y se había solicitado el traslado de ficha 2737973.

CONCLUSIONES

Se presento las novedades de las aprendices de las instituciones educativas anteriormente nombradas por parte de la instructora Ingrid Paola Hower Garcia.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ingrid Paola Hower	Instructor de Articulación con la media			
Johan Alberto Herrera Barreto	Dinamizador de Articulación con la media			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5998630 ocho (08) DE marzo de 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGRID PAOLA HOWER GARCIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 1.030.568.445 de Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico del Programa Articulación con la media técnica, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades, la programación establecida y los productos de formación pactados del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca. AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Participar en la programación, ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación. 2. Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento del aprendiz; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y competencias impartidas oportunamente; d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente; 3. Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 4. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras. 5. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz. 6. 6. Apoyar la evaluación técnica dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios o servicios de la formación profesional integral de su área o programa; así como, el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación, a quien la Subdirección determine. 7. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación. 8. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro de formación establezca, así como la formación de TIC´S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías. 9. Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año. 10. Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y

actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Centro de Formación. 11. Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa 12. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro de Formación. 13. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el Centro de Formación. 14. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje (Territorium, LMS, SGVA, Sistema Nacional de Biblioteca SENA, etc), para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. 15. Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación; para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata. 16. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área. 17. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual. 18. Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas presenciales. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del Centro de Formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador. 19. Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación. 20. Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y adicionar el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de SIGA. 21. Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia. 22. Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula. 23. Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas. 24. Estar en continua revisión del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA, para la actualización de procesos y formatos, así como su correcta aplicación en el proceso de formación correspondiente. 25. Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de 4 GCCON-F-021 V.02 aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3-2023-000255. 26. Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor. 27. Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en

el proceso de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente. 28. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal. 29. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices. 30. Recibir y responder por el uso, manejo y custodia de bienes entregados (ambientes de formación, materiales, equipos o herramientas) para el desarrollo de la formación en virtud de la ejecución de su contrato. 31. Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueren entregados para el desarrollo del programa de formación y no fueren usados en virtud de la ejecución del programa 32. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 33. Los documentos elaborados en función de la formación profesional integral del respectivo programa son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en archivo magnético de cada una de las evidencias y formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente 34. Proyectar decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en la actuación dentro y fuera de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones. 35. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) meses, veinte (20) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 08 **DE** marzo **DE** 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 **DE** diciembre **DE** 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: ocho **(8**) de marzo de 2024.

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y tres millones ciento sesenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos M/CTE ($43.166.935).

SUPERVISOR: Harby Enrique Quintero

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía N° 79´596.025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 43.166.935
Valor Ejecutado	$ 41.083.015
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$2.083.921

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Al iniciar contrato y una vez me fue asignado las instituciones educativas; se realizó la verificación de aprendices a matricular, revisando si se encontraban inscritos en la plataforma de sena sofiaplus y si contaban con toda la documentación correspondiente a legalización de la matrícula; esta labor se realizó en los colegios asignados que fueron IED Republica de Francia, IED Ricardo Hinestrosa y la IERD La Esperanza.

A continuación, se especifica en el siguiente cuadro el número de la ficha y la cantidad de aprendices matriculados, las novedades y los aprendices que quedan activos para la vigencia 2025:

Institución Educativa	Número de ficha	Matriculados	Novedades	Total, de aprendices activos
IED Republica de Francia	2951551	43	9 aprendices reprobaron el año se debe tener en cuenta que si los aprendices pueden nivelar el nivel académico	31

			pueden pasar por promoción anticipada. -CALDERON ABRIL JUAN CARLOS -FANDIÑO CALDERON LUNA ISABELLA -GONZALEZ MENDEZ MARIA FERNANDA -JARAMILLO FLOREZ GABRIELA -MARTINEZ LINARES PAULA YULIETH -MENDEZ PIÑEROS DANIEL ESTEBAN -RAMOS CARDENAS LUISA FERNANDA -ROMERO CARABAYO KAREN TATIANA -SALAMANCA VACA JUAN MANUEL Se solicito el retiro voluntario de 2 estudiantes, que aún no se han hecho efectivos: ACOSTA GARZON KAREN DAYANA y DIAZ HENAO JULIETH DAYANA. Se solicito el traslado de ficha de la aprendiz ORJUELA MALDONADO MARIA JULIETH para la IED Ricardo Hinestroza, pero aún no se ha hecho efectivo. Se realizó el retiro del aprendiz PAEZ ALVARADO LOGAN SEBASTIAN del técnico de sistemas del Centro comercio y servicios con el radicado 25-1-2024- 004674, al momento de realizar la matricula a Agroindustria, las matrículas extemporáneas habían caducado y administración educativa quedo de referenciar ante la dirección. Se solicito documentos para realizar inscripción.	

			El aprendiz SALAMANCA BAQUERO CRISTIAN DANILO paso a promoción anticipada en el año 2024, ya había pasado las fechas de matrículas extemporáneas, por lo cual se le solicito documentación para matricula. Se realizó el traslado de ficha del aprendiz VILLALOBOS QUIJANO JUAN PABLO Nº 2737973 a la ficha Nº 2951551. Se realizó el traslado de ficha de la aprendiz de ficha Nº 2951551 a la ficha Nº 2737973.	
IERD La Esperanza	2951568	28	El aprendiz **Blanco Reyes Cristian Andrés** reprobó el año escolar. Se solicito los retiros voluntarios de los aprendices **Mora Bermúdez Anyi Lorena** y **Martínez Mora Jhon Fernando**, peor no se han hecho efectivos en Sofia plus. Se solicito el retiro voluntario del aprendiz **Rojas Cifuentes Thomas Felipe** del técnico de sistemas, lo cual esta ejecutado en Sofia Plus, al momento de realizar el proceso de matrícula del aprendiz, se habían caducado las matrículas extemporáneas y la administración educativa no pudo realizar el proceso. Por lo cual se debe solicitar al aprendiz nuevamente los documentos.	25
IED Ricardo Hinestrosa	2951571	36	Reprobaron el año los aprendices: GONZÁLEZ RAMOS LUIS FELIPE,	25

			LONDOÑO CASAS DERICK SANTIAGO, OSORIO MARÍN ALEJANDRO. Se realizó el retiro voluntario de 2 aprendices: SANDOBAL SANDOVAL STEFANIA, BATANERO GUZMAN MARIA DE LOS ANGELES. Se realizó el traslado de 4 aprendices: MATEUS CABALLERO YECITH ESNEIDER, VELASQUEZ LIZARAZO DUVAN SANTIAGO, GARCIA BOHORQUEZ MARIANA KATHERINE, VALIENTE GONZALEZ DDAILY ZHARIK. Se solicito el retiro voluntario de 2 aprendices, pero no se ha hecho efectivo porque la IED no retorno las cartas firmadas de: ACERO FIERRO LEIDY ALEXANDRA, MORENO BUITRAGO JUAN JOSE. La aprendiz QUIROZ CASTELLAR DANYS DANIELA Sin matricular, por un error en digitación la estudiante no quedo matriculada, se solicitó después de la fecha nuevamente la matricula, pero ya había pasado las matrículas extemporáneas.	

Quedando los grupos conformados y legalizados, se continua con la formación titulada en Articulación con la Institución Educativa Departamental Republica de Francia en San Francisco, la Institución Educativa Departamental Ricardo Hinestrosa en La Vega; Así como, la Institución Educativa Rural Departamental La Esperanza en Vergara, con el programa de Agroindustria Alimentaria y se dio certificación a **63** aprendices en la vigencia 2024.

A continuación, se reporta los aprendices certificados de grado 11 por ficha para la vigencia 2024:

Institución Educativa	Número de ficha	Cantidad matriculados	Cantidad certificados
IED Republica de Francia	2737973	37	29
IED Ricardo Hinestrosa	2737949	29	17
IERD La Esperanza	2737938	27	22
Consolidado total		93	68
% de matriculados certificados			73,1%
Diferencia porcentual		27 %	

Se relaciona una diferencia del 27 % entre los aprendices matriculados y los certificados; esta diferencia está reflejada entre los estudiantes retirados y/o trasladados de las Instituciones, la cual suma 25 estudiantes. Se participó de todas las reuniones virtuales y presenciales que solicitaron tanto de las Instituciones Educativas cómo del SENA para lograr la efectividad laboral.
Se actualizó guías de formación de acuerdo con la necesidad del programa y de la institución con aprobación del equipo ejecutor de agroindustria alimentaria del SENA, en este sentido se actualizó las guías por cada competencia, el soporte se encuentra en el portafolio del instructor.

El estado de los juicios evaluativos para los grados 10º los siguientes:

1-PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	152178 - desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje.	por evaluar
	152179 - interactuar en los contextos productivos y sociales en función de los principios y valores universales.	aprobado
	152180 - concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa formación, con base en la política institucional.	aprobado
	152181 - gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.	por evaluar
	152182 - desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social.	por evaluar

	152183 - asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social.	aprobado
	152184 - asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida.	aprobado
	152185 - generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.	por evaluar
	152226 - redimensionar permanentemente su proyecto de vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.	aprobado
	152227 - asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.	por evaluar
	152228 - reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA	aprobado
	152229 - generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el desarrollo humano integral.	por evaluar
	152230 - aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.	aprobado
	152231 - identificar las oportunidades que el SENA ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional.	aprobado
2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	por evaluar

	ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	
3- COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	152170 - comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica	aprobado
	152171 - leer textos muy breves y sencillos en inglés general y técnico	aprobado
	152172 - comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal y temas técnicos	por evaluar
	152173 - encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos	aprobado
	152174 - comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en inglés técnico	por evaluar
	152175 - encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc	por evaluar
	152176 - realizar intercambios sociales y prácticos muy breves, con un vocabulario suficiente para hacer una exposición o mantener una conversación sencilla sobre temas técnicos	por evaluar
4- ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEGÚN NATURALEZA DEL PRODUCTO Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO	152485 - almacenar materias primas, insumos y productos terminados con responsabilidad ambiental, según normas vigentes.	por evaluar
	152486 - manejar los productos deteriorados, alterados o resultantes de las operaciones de almacenamiento, según políticas de la organización	por evaluar
	152487 - alistar los equipos y materiales necesarios para la verificación de las condiciones de las materias primas, insumos y productos terminados según manuales de operación y normatividad vigente.	aprobado
	152488 - consignar las novedades y registros en forma manual y sistematizada según manuales de operación.	por evaluar
	152489 - monitorear los productos almacenados, de acuerdo con la normatividad y política de la empresa.	por evaluar
5- CONTROLAR PUNTOS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS	diligenciar formatos manuales o sistematizados del resultado del monitoreo de los puntos críticos en los procesos de producción, de acuerdo con protocolos establecidos	por evaluar

DE PRODUCCIÓN SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.	diagnosticar los puntos críticos en los procesos de producción de acuerdo con normatividad vigente y políticas de la empresa	por evaluar
	monitorear puntos críticos de control de acuerdo con el plan de análisis de peligros y control de puntos críticos de la empresa	por evaluar
	implementar acciones preventivas y correctivas en los procesos de producción según plan de análisis de peligros y control de puntos críticos	por evaluar
6- APLICAR PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	realizar el seguimiento a los programas de control de plagas y roedores de acuerdo con la normatividad vigente y la política de la empresa	por evaluar
	alistar elementos e insumos requeridos para los procesos de higienización, según programas de limpieza y desinfección y normatividad vigente	evaluado
	disponer residuos sólidos y líquidos resultantes de los procesos, de acuerdo con los parámetros de bioseguridad y normatividad vigente.	por evaluar
	aplicar protocolos de higiene personal, de acuerdo con normatividad vigente y políticas de la empresa.	evaluado
	verificar los procesos de higienización en equipos, utensilios e instalaciones de acuerdo con los programas de limpieza y desinfección y la normatividad vigente	por evaluar
	realizar la higienización de equipos, utensilios e instalaciones para el procesamiento de alimentos, según programa de limpieza y desinfección y normatividad vigente	por evaluar
7- APLICAR PROCESO TÉRMICO SEGÚN PROCEDIMIENTO Y NORMAS VIGENTES.	controlar el comportamiento de las variables asociadas a los procesos de tratamiento térmico según procedimientos establecidos por la empresa y normatividad vigente.	por evaluar
	conservar los alimentos aplicando tratamientos térmicos según parámetros técnicos y de calidad establecidos.	por evaluar
	revisar las condiciones técnicas e higiénicas de equipos, utensilios e instalaciones para el desarrollo de procesos térmicos de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa y la normatividad vigente.	por evaluar

	elaborar informes manuales o sistematizados de las novedades relacionadas con la aplicación de los métodos de conservación de alimentos, según normas y procedimientos establecidos.	por evaluar
8- COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	152318 - participar en el análisis de la viabilidad técnica, económica y social del proyecto de acuerdo con los indicadores de gestión.	por evaluar
	152319 - explorar la información sustentable, confiable y auténtica requerida teniendo en cuenta la idea de proyecto.	aprobado
	152320 - incluir los parámetros de sostenibilidad, responsabilidad social y ciclo de vida del proyecto en la formulación de la fase de factibilidad, según protocolos de investigación	por evaluar
	152321 - participar en la formulación de propuestas de innovación y mejoramiento de los procesos productivos de acuerdo con la política empresarial.	por evaluar
	152322 - participar en las actividades colaborativas tecnológicas y operativas de la empresa agroindustrial, de acuerdo con las líneas productivas propias de su perfil.	por evaluar
	152323 - identificar el impacto de la idea de proyecto en la transformación del contexto social y productivo de acuerdo normas y protocolos de investigación.	aprobado

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor participó realizando formación titulada “Técnico en Agroindustria Alimentaria” con las fichas: 2737973, 2737949, 2737938, 2951551, 2951568 y 2951571.

CARPETA PORTAFOLIO DE INSTRUCTOR:

1. Plan de trabajo concertado
2. Guías de aprendizaje
3. Plan de mejoramiento
4. Etapa productiva
5. Registro de inasistencia

PORTAFOLIO INGRID PAOLA HOWER

✓ Entrega de Informes mensuales de ejecución contractual según la duración del contrato con sus respectivas evidencias.

✓ Asiste y participar en todas las reuniones y/o actividades solicitadas por los líderes y/o supervisores en pos de la efectividad profesional requerida por el equipo de trabajo.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Cedula de ciudadanía N° 79´596.025

HARBY ENRIQUE QUINTERO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5998630 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y INGRID PAOLA HOWER GARCIA

Entre los suscritos, de una parte, DAVID ERNESTO ÁVILA CUBILLOS, domiciliado en Villeta-Cundinamarca, identificado con CC nro. 79.519.367 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de SUBDIRECTOR ENCARGADO (E) GRADO 02, nombrado mediante Resolución 1-02737 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 y Acta de Posesión nro. 564 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024, por la otra, **INGRID PAOLA HOWER GARCIA** identificado con CC 1030568445, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.5998630**
Objeto	INSTRUCTOR: AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA : Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico del Programa Articulación con la media técnica, atendiendo las políticas institucionales
Valor del contrato	$ 43.166.935
Plazo de ejecución	290 Días
Fecha de inicio	8/03/2024
Fecha de terminación	13/12/2024
Modificación nro.	NO APLICA
Contratista	INGRID PAOLA HOWER GARCIA
CDP NRO.	5624
CRP NRO.	39824
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

	Número de póliza: 18-46-101022992 Fecha de expedición: 06/03/2024 Fecha de aprobación: 07/03/2024
Supervisor / Interventor	HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
96622024	2024-04-08 03:54:25	3,423,585.00
131687124	2024-05-06 03:59:26	4,465,545.00
176286524	2024-06-07 04:07:37	4,465,545.00
217737624	2024-07-05 03:54:23	4,465,545.00
274171724	2024-08-16 03:21:01	4,465,545.00
309174324	2024-09-06 04:11:17	4,465,545.00
380728824	2024-10-16 04:02:21	4,465,545.00
453720824	2024-11-28 05:19:06	4,465,545.00

471011724	2024-12-09 02:29:31	4,465,545.00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 43.166.935
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 0,00
Valor ejecutado	$ 39.147.945
Valor pagado	$ 39.147.945
Valor por pagar	$ 1.935.069,50
Valor a liberar	$ 2.083.921

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
18-46-101022992	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**	**4.316.693,50**	**ACTUAL**

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN ($ 2.083.921) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 39824, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Fecha: 2024.12.11 18:12:09 -05'00'

DAVID ERNESTO ÁVILA CUBILLOS
Subdirector (e)

INGRID PAOLA HOWER GARCIA
CC 1030568445
Contratista

Elaboró: Johan Alberto Herrera Barreto
Aprobó: Harby Enrique Quintero Espitia - SUPERVISOR CONTRATO